

Fecha: 24-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Las consecuencias personales para Muñoz por sanción a su visa: de actividad académica en duda a incerteza para visitar a su hija

Pág.: 6
Cm2: 749,2
VPE: \$ 7.453.925

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Las consecuencias personales para Muñoz por sanción a su visa: de actividad académica en duda a incerteza para visitar a su hija

Al titular de Transportes se le revocó su visa por un proyecto de cable submarino con Chile. No podrá ingresar al país y la amenaza es que también afectará a sus familiares.

Luciano Jiménez

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, tuvo que leer varias veces la carta que recibió de parte de Estados Unidos cuando le notificaron de la prohibición de ingreso a ese país. En ella, la nación presidida por Donald Trump, además le informaba que esta decisión era inapelable.

Luego de que el Departamento de Estado de ese país diera cuenta que impuso sanciones a tres funcionarios gubernamentales -Muñoz, el subsecretario de esa cartera y un funcionario de Subtel- producto del proyecto de cable submarino que unirá a Chile con Hong Kong que a juicio de EE.UU. representa una amenaza para la seguridad regional, el ministro lamentó "personalmente" la decisión.

Y es que como el mismo secretario de Estado afirmó, tiene "vínculos" con Estados Unidos. De hecho, entre 1998 y el 2002 realizó un doctorado en la Universidad de Berkeley, en California. En ese país nacieron tres de sus cinco hijos y además tuvo un año sabático en Boston.

Pero, en lo concreto, uno de los principales problemas que se le presenta al ministro en la actualidad es con una de sus hijas que se encuentra estudiando un doctorado en Economía en Estados Unidos. Y es que en el comunicado de la nación norteamericana se indica que "estas personas (los tres funcionarios sancionados) y sus familiares directos quedarán, en términos generales, inelegibles para ingresar a Estados Unidos y cualquier visa estadounidense que posean ha sido revocada".

La hija de Muñoz nació en tierras estadounidenses, por lo que todavía hay incertidumbre sobre si la decisión de la administración Trump podría implicar que deba marcharse del país en medio de sus estudios, o si acaso por tener la nacionalidad no será así.

Muñoz, en todo caso, no ha querido ahondar en detalles con su entorno respecto de la situación de sus familiares, pero sí da por descontado que no podría visitar a su hija, así como tampoco podría hacerlo su esposa. De todas maneras, recalzó, en entrevista radial, que sus



► La sanción de Estados Unidos al ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, es inapelable.

parientes no han sido notificados aún.

Durante este lunes en una entrevista a Tele13 Radio dijo que si bien se le revocó su visa para ir a Estados Unidos, aseguró que en la práctica puede pedir otra. "Si yo quisiera ir a Estados Unidos tendría que volver a solicitar una visa", dijo.

Además, agregó que "lo que también transmitió el señor Rubio fue que ésta era una sanción importante y que afectaba no solamente a mí, sino que también a algunos de los familiares, lo que es especialmente doloroso en una circunstancia como esta, en que uno está trabajando con la convicción de estar haciendo las cosas bien, por lo mejor del país y no espera que haya una sanción como esta".

Desde el lado académico también se le pueden generar problemas al ministro, pues pertenece a la Academia de Antiguos Alumnos Distinguidos de la Universidad de Berkeley, la que habitualmente genera instancias en Estados Unidos, como semina-

rios o eventos de distinto tipo para exalumnos destacados, a los que el ministro suele acudir, pero ahora estará impedido de hacerlo.

Además, una vez terminado el gobierno el propósito de Muñoz es dedicarse a la academia y para ello volver a hacer clases en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y cercanos a él comentan que en eso también le afectará la sanción y no poder acudir a instancias académicas habituales en Estados Unidos. Se recalca que él -por su trayectoria y por ser autor del libro Bus Rapid Transit- es reconocido como experto en materia de transportes, por lo que solía participar en esa calidad de instancias internacionales.

En su entorno además recuerdan que ya ha participado en paneles académicos fuera de las fronteras chilenas, como por ejemplo el centro Bus Rapid Transit Centre of Excellence en el que Estados Unidos ha tenido un rol protagónico para su desarrollo.

En su registro de Ley de Lobby, desde el inicio de la administración Muñoz registra cuatro viajes a Estados Unidos: uno en 2022 a Washington, para el Diálogo Regional de Política organizado por el BID, otro en 2023 a Detroit, para una reunión de ministros de transportes del Foro de Cooperación Asia Pacífico; otro en 2024 a Washington, para el Transforming Transportation, y otro a la misma ciudad en 2025 como panelista de "The trillion-dollar question: How to enable electric bus adoption in the developing world".

Más allá de las consecuencias personales para el secretario de Estado, el gobierno ha sido crítico de la decisión de Estados Unidos. De hecho, durante la misma jornada Muñoz dijo en Tele13 Radio que "Chile es un país soberano (...) Este es un país donde la institucionalidad funciona, donde hay una secuencia de procesos y pasos que tenemos que hacer para que un proyecto como este se apruebe o rechace".●